

NOMBRA A CONTRATA A DON FRANCISCO EDMUNDO BENITEZ AYALA EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 05 ENE 2016

DECRETO ALCALDICO N° 25 /2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N°18.883, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NÓMBRASE a contrata a don **FRANCISCO EDMUNDO BENITEZ AYALA**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] grado 14°, Escalafón Administrativo, a contar del 01 de enero de 2016, hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus Servicios, el que no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2016.

Dejase establecido que los antecedentes personales de la funcionaria antes indicada se encuentran registrados en la **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de Independencia
ALCALDE
GONZALO DURAN BARONTI
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/PGM/LMF/pmu.-

TRANSCRITO A: - SIAPER CONTRALORÍA - Alcaldía - Administrador Municipal
Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas -
Interesado (a) - Personal (2) - Remuneraciones - Oficina de Partes.